

A LOS SEÑORES SOCIOS DE CHASQUIROUTE CIA. LTDA.

En cumplimiento con los estatutos de la compañía, pongo a consideración de los señores Socios, el Informe de Gerencia que corresponde al ejercicio económico por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

A inicios del mes de junio empezó la construcción del hotel, habiéndose desarrollado sin mayores contratiempos y de acuerdo con el cronograma establecido, se estima que el avance de la obra al 31 de diciembre del 2018 fue de aproximadamente el 18%. También a mediados de año se pudo concretar y firmar el Contrato de Inversión con el Estado que reconoce algunos incentivos tributarios para la compañía por considerarse nueva inversión la construcción del hotel, y en el mes de octubre se concretó con el Banco Santander de España un crédito para financiar un porcentaje importante del costo del proyecto, como es un crédito externo se registró en el Banco Central, lo que legalmente le permite a la compañía exonerarse del pago del ISD al remitir al exterior los valores tanto de intereses como de capital del mencionado crédito.

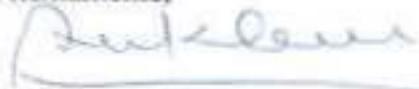
En el Balance General se puede apreciar lo invertido en el proyecto hasta al 31 de diciembre de 2018 valores que suman alrededor de US \$ 3.631.025.63 y que constan en los rubros de Inventarios de Materiales, Construcciones en Proceso y Proyectos en Curso.

A inicio del año se suscribieron contratos de arrendamiento de las oficinas con las compañías relacionadas, los ingresos generados por este concepto más los de rendimientos financieros por inversiones temporales permitieron cubrir los gastos generales y financieros incurridos en el período, generándose al final del año, una pérdida de US \$ 3.252.32.

Los valores que constan en los Estados Financieros de la compañía, reflejan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2018 considerando que la empresa está en el período previo a su operación como es el de construcción de su principal activo, se estima que comenzara a generar ingresos al finalizar el primer trimestre del año 2020.

En el transcurso del año 2018 se dio cumplimiento a las resoluciones y disposiciones aprobadas por la Junta General de Socios.

Atentamente,



MARIA AUGUSTA BERMEO BARDAGI

Quito, Abril 2019